



Universidad Autónoma del Estado de México

ESTÍMULO

TALENTO CIENTÍFICO Y CULTURAL "JOSÉ ANTONIO ALZATE" PRIMAVERA 2024

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los artículos 1, 2, fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 13 Bis, 13 Bis 1 fracción IV, 17, 27, fracción IV del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3 fracciones VI y XI, 4, 9, 9 Bis, 13, 31 fracción I, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

Al alumnado del nivel Medio Superior y Estudios Profesionales inscritos en modalidad presencial de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México a participar por el estímulo al Talento Científico y Cultural "José Antonio Alzate".

Consiste en reconocer su participación en la divulgación de programas de ciencia, cultura y/o tecnología de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del pago único y en una sola exhibición de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo regular primavera 2024.

BASES

PRIMERA. Participarán el alumnado que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación original, completa y legible conforme a la presente convocatoria. No se validará documentación falsa.

- **Estar inscrita/o en el periodo regular primavera 2024** al momento de realizar el registro de la solicitud.
- **No contar durante el mismo periodo escolar con otra beca, apoyo o estímulo** otorgado por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- **Acreditar un promedio general mínimo de 8.5** en el caso del bachillerato, de ciencias sociales, económico administrativas, artes, humanidades, agronomía, veterinaria, educación y servicios; así como de **8.0 para las ciencias de la salud, naturales, exactas, ingeniería y tecnología.**
- **Tener calidad académica regular.**
- **Registrar la solicitud** de este estímulo en el Sistema Institucional de Becas.
- **Registrar o actualizar** de manera objetiva y veraz el Estudio Socioeconómico.
- **Las y los solicitantes tendrán que participar** en la plática de inducción "¿Qué es la divulgación?", convocado por la Dirección de Innovación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural, con el propósito de introducir al alumnado a la divulgación.

La plática se llevará a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams los días 23 y 26 de febrero a las 13:00 h. y el 27 de febrero a las 11:00 h. Las y los interesadas/os deberán enviar sus datos previamente señalando su intención de participar mediante un correo electrónico a la dirección cggcuevap@uaemex.mx, en el que especifiquen sus datos generales (nombre completo, espacio académico, plan de estudios, número de cuenta, correo electrónico, teléfono y fecha de participación en el curso).

1. **Carta de presentación** por parte de la/el titular del Espacio Académico o de la Coordinación de Difusión Cultural al que pertenece la/el alumna/o, que avale que realizarán el seguimiento de las actividades propuestas por el solicitante en materia de divulgación científica o cultural.
2. **Constancia de participación** en la plática "¿Qué es la divulgación?", convocado por la Dirección de Innovación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural.
3. **Carta de exposición de motivos** firmada por la/el solicitante.
4. **Proyecto de trabajo individual** para el periodo regular primavera 2024, en alguno de los siguientes rubros:

- a. Organización de un "Club de divulgación" en alguna Institución de Educación Básica, que comprenda actividades como: Talleres didácticos, charlas u otras formas de socialización del conocimiento generado en distintos campos disciplinarios y/o elementos de cultura e identidad del Estado de México.
- b. Programación y desarrollo de actividades de difusión para dar a conocer entre la comunidad universitaria, los logros y trabajo realizados por investigadoras/es de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- c. Diseño de un proyecto que fomente la participación de la comunidad universitaria en actividades de divulgación científica y/o cultural.
- d. Desarrollo de proyectos encaminados a la divulgación de la ciencia y/o la cultura de forma escrita.

Nota: El proyecto deberá contener, en un máximo de 3 cuartillas:

- a. Datos generales de la/el solicitante (nombre completo, espacio académico, plan de estudios, número de cuenta, nombre de proyecto, correo electrónico y teléfono).
- b. Título del proyecto.
- c. Rubro del proyecto.
- d. Justificación del proyecto.
- e. Descripción del proyecto.
- f. Cronograma mensual de actividades propuestas para un periodo de seis meses, a partir del otorgamiento del estímulo.
- g. Se deberá considerar la posibilidad de realizar el proyecto en el entorno virtual.
- h. **Adjuntar el link de un video grabado por la/el solicitante con duración máxima de 2 minutos en el que se compartan:**
 1. Datos de la/el solicitante (nombre completo, semestre, plan de estudios y espacio académico).
 2. Nombre y objetivo del proyecto.
 3. Público al que va dirigido el proyecto.

6. **Para quienes solicitan la renovación** del estímulo, deberán adjuntar la constancia de entrega de reportes en tiempo y forma emitida por la Dirección de Innovación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural.
7. Carátula del carnet de citas médicas vigente emitido por el IMSS, el cual puedes obtener en <https://www.imss.gob.mx/tramites/reimpresion-cartilla>

IMPORTANTE. Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas en formato PDF. Una vez cerrada la solicitud, el sistema ya no permitirá modificaciones.

ACTIVIDAD

FECHA

Registro de Solicitudes

Ingresar a la página <http://sibecas.uaemex.mx> para registrar tu solicitud de este estímulo. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP, que son los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.

NOTA: Si eres menor de edad debes anotar una CURP, de tu madre, padre o tutor/a, (verificar en RENAPO que la CURP sea la correcta y que el nombre coincida con el de la INE o Pasaporte, documentación necesaria para poder cobrar el estímulo, y que cuente con vigencia en la fecha de pago indicada) con la finalidad de que sea alguno de ellos quien cobre el estímulo en caso de que resultes beneficiada/o.

Resultados

Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.

Recurso de Reconsideración

Con fundamento en lo establecido por los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será a través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo, **este recurso no contempla la admisión y valoración de nuevos documentos enviados por cualquier medio.**

Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de haberlo interpuesto.

Pago

Ingresar a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE o pasaporte).

Importante: Es responsabilidad de la/el alumna/o mayor de edad beneficiada/o con la beca contar con una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) para cobrar la Referencia Bancaria, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición. **NOTA:** Cabe hacer mención que las instituciones bancarias no reciben carta poder. En este contexto si el beneficiado o beneficiada se encuentra de movilidad internacional, deberá notificarlo en un periodo máximo de cinco días después de la emisión de resultados, al correo electrónico: becas@uaemex.mx de lo contrario no se podrá hacer efectivo el cobro.

SEGUNDA. El número de estímulos estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

SÉPTIMA: La participación en la presente convocatoria tendrá por leídas y aceptadas sus bases y términos.

OCTAVA: La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales proporcionados por las y los participantes, y serán tratados única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria; y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento nuestro aviso de privacidad y manejo de datos personales disponible en: <http://web.uaemex.mx/avisos/AvisoPrivacidad.pdf>.

La presente Convocatoria entrará en vigor, a partir de su publicación.

Para cualquier duda o aclaración acércate con la/el Responsable de Becas de tu Espacio Académico.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE BECAS
✉ dsu@uaemex.mx • becas@uaemex.mx
🌐 <https://sibecas.uaemex.mx>
📱 @BecasYServUAEM
☎ 722 2 80 03 55 Ext. 17050 y 17055

Toluca de Lerdo, Estado de México; febrero de 2024.

Atentamente
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2024, Conmemoración del 60 Aniversario
de la Inauguración de Ciudad Universitaria"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

Requisitos

Documentación

Calendario



SEV

SOMOS
UAEMéx

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025

15 Años
de la Fundación del Instituto Literario
del Estado de México